



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0246-2021-UNAP
Iquitos, 19 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0245-2021-UNAP, del 19 de marzo de 2021, se resuelve dar por concluida, a partir del 26 de marzo de 2021, la designación de doña Elba Flores Torres, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como jefa de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa, para no paralizar el funcionamiento de la Oficina Central de Admisión y no entorpecer el proceso de examen de admisión programada para el presente año, estima conveniente encargar de doña Maritza Grández Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefa de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2021;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a doña Maritza Grández Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefa de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2021, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL